

tar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María del Mar Casado Bellido, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución por la que se declara el desamparo a doña María del Mar Casado Bellido, de fecha 25 de marzo de 2011, de los menores F.J.S.C., Y.S.C., y S.S.C., expedientes núms. 352-2005-29000861-1, 352-2005-29000646-1 y 352-2005-29000860-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 15 de septiembre de 2011.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita. (PP. 1782/2011).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2009, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto promovido por Morgan Aqua, S.L., denominado «Proyecto de Centro de recepción y almacenamiento temporal y de transformación y valorización de restos vegetales y frutos agrícolas» en el término municipal de Dalías (Almería) (expediente AAU*/AL/0018/11). Dicho período de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de esta Delegación Provincial y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14, 00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería (Almería).

Almería, 2 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 13 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 2106/2011).

Término municipal de Archidona provincia de Málaga.

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-27827.

Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.

Peticionario: María Cristina Mejías Lara.

Destino del aprovechamiento: Riego (Olivar).

Superficie: 48,2 ha.

Caudal de aguas: 2,29 l/s.

Cauce: No tiene cauce.

Término municipal: Archidona (Málaga).

Lugar: Pedroso.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Málaga, 13 de junio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 12 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2835/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 17/2563MC.

Fecha resolución: 25.2.2011.

Titular: Eduardo Salguero Ortiz.

T.m. (provincia): Morón de la Frontera (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 12 de julio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/448/GC/EP.

Interesados: Andrei Gheorghe, Danut Somesan, Ioan Nicolai, Grigore Niculai, Dan Iulian y Gica Ovidiu Boroleanu.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2011/448/GC/EP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Num. Expte.: AL/2011/448/GC/EP.

Interesados:

Andrei Gheorghe	NIF: X8857625A.
Danut Somesan	NIF: X9490281K.
Ioan Nicolai	NIF: X6622911S.
Grigore Nicolai	NIF: X6470829D.
Dan Iulian	NIF: Y1697146J.
Gica Ovidiu Boroleanu	NIF: X6650062A.

Infracción: Leve según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 60,10 a 601,01 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 15 de septiembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución relativa al expediente sancionador que se cita, tramitado por infracción a la Ley de Aguas para Andalucía.

No habiéndose podido practicar la notificación de Propuesta de Resolución, relativa al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071 Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente, expedientado y término municipal de notificación.

0073/11ALM.

Isabel Jiménez Galdeano.

Paseo de los Tristes, Edif. La Unión, 37, 3.º B, Adra (Almería).
Infracción leve según el artículo 106.1.h) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

Hechos denunciados: Apertura de zanja de tuberías de hormigón en el cauce «Barranco Calajunco», sin autorización, en el término municipal de Adra (Almería).

Almería, 19 de septiembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando ampliación de imputados, relativo al expediente sancionador que se cita, tramitado por infracción a la Ley de Aguas para Andalucía.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de ampliación de imputados, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del

expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente, expedientado y término municipal de notificación.

0040/11ALM.

Juan Ruiz Miralles.

C/ Hermanos Pizón, 22, pl. 1.ª, pta. D, Almería (Almería).

Infracción Grave según el artículo 106.2.f) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

Hechos denunciados: Construcción de muro de escollera, roturación de parcelas y construcción de varias edificaciones en zona de policía, en el t.m. de Enix (Almería).

Almería, 20 de septiembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de resolución dictada en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 3105/2011).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y en la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio) se abre período de información pública de la solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por un plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Recinto Interior, Zona Franca, Edificio Melkart, primera planta, 11011 Cádiz, o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente (www.cma.junta-andalucia.es) «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas».

Trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas públicas tramitado bajo el expediente 3034/2004 a nombre de Comunidad de Regantes Azumacal-Arcusilla, en el t.m. de Zahara (Cádiz).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 11 de julio de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de resolución dictada en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 3109/2011).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y en la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio) se abre período de información pública de la solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por un plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Recinto Interior, Zona Franca, Edificio Melkart, Primera Planta, 11011 Cádiz o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente (www.cma.junta-andalucia.es) «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas».